

La convivencia de culturas en la Península Ibérica (V). Canarias: la convivencia desde fuera de la península: Manuel Medina

Deia, 1978-04-11.

Manuel Medina, doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Master of Comparative Law, Columbia University, New York, es catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna, y autor de obras como *La organización de las Naciones Unidas: Estructura y funciones*, 1975; *Teoría de las relaciones internacionales*, 1973; *La Comunidad Europea y sus principios constitucionales*, 1974, y *Las organizaciones internacionales*, 1976.

Creo que fue la de Medina la ponencia de la que aprendimos más los asistentes al coloquio. Canarias nos queda lejos en la geografía, pero sobre todo lejos en la comprensión de su problemática, que se ha ido acentuando a partir del momento en que el Estado español perdió su protectorado en Marruecos, el territorio de Sidi-Ifni, el Sahara Occidental y la Guinea Ecuatorial, hechos que han dejado a las Islas Canarias en unas circunstancias geo-políticas de "algo así como un muñón de lo que fuera el mayor imperio del mundo".

Hasta el punto –dice Medina– de que hay quien se pregunta si existe la "viabilidad de que las Islas sigan formando parte integrante de España".

1. La historia: Rocas del Imperio

El normando, Juan de Bethencourt, llega a las islas en 1402, no en nombre del rey de Francia, la conciencia nacional del tiempo no daba para eso, sino como vasallo del rey de Castilla, y "como experiencia señorial". Hacia fines del siglo XV terminan "con los últimos reductos de resistencia guanche" y la Corona incorpora ya directamente las islas mayores: Gran Canaria y Tenerife, y la isla de La Palma, y es así como se convierten las Canarias "en la primera experiencia colonial española con ensayos que luego serán aplicados en América".

Aquí, como en América, hubo de todo: "Actos de genocidio y matrimonios mixtos, se vendieron aborígenes como esclavos, pero también adoptó la Corona medidas protectoras".

Desde el siglo XVI, a sólo una generación de la conquista, ya "no se puede diferenciar entre población autóctona y criollos. Los canarios son españoles instalados en ultramar, cualquiera que haya sido su herencia genética". Esta integración se refuerza por varios factores: 1) "La proximidad de los mahometanos en la costa norte de Africa, con "razzias" continuas de musulmanes en las islas y de *isleños* en el continente"; 2) "La colonización de América: se utiliza la población canaria, recogida por las naos que hacen la carrera de Indias, al tiempo que la población peninsular se instala en las Islas", además

de que llegan "familias francesas, inglesas, irlandesas, holandesas, italianas y portuguesas", generalmente comerciantes.

Medina considera que es esta "mezcla racial, que todavía continúa, con indios, palestinos, africanos y nórdicos", la que da a la población canaria un carácter que "puede ser definida como indoeuropea" y "no muy diferentes de la que hace la España peninsular".

Después de cumplir esta importante función en la conquista de América, Canarias sigue siendo una "base permanente", y España la defiende con las fortificaciones que mandan levantar Felipe II el siglo XVI y Carlos II en el siglo XVIII, en función de una "avanzadilla de Europa" y sin "llegar a ser América". "En la Europa dinástica de la Edad Media, nadie se plantea el problema de la nacionalidad", y los canarios tampoco. Sólo son "súbditos de los monarcas españoles (Austrias o Borbones)".

Con el siglo XIX aparece el nacionalismo en Europa.

Los canarios están en las Cortes de Cádiz, durante la guerra de Independencia las Islas siguen siendo una base española, "la minoría dirigente isleña se inscribe en los sectores progresistas, y durante la II República "los canarios politizados se identifican con el republicanismo de izquierdas", y luego, el Frente Popular cesa en las elecciones de 1936.

Acaso un factor de moderación: "La presencia (económica) inglesa en las Islas".

"Con el régimen de puertos francos establecidos a mediados del XIX, la presencia del Gobierno central apenas era sentida, y los canarios tenían motivos para sentirse orgullosos de ser españoles durante la II República".

2. Terror sudamericano e intentos de africanización

La represión franquista "fue aquí irracional y sin fundamento", y afectó a todas las clases sociales "como un rayo caído del cielo", una "brutalidad que no se conocía desde la conquista".

A esta represión sigue "una especie de neocolonización: 1) Los altos cargos, para los que se contó siempre con los cabildos elegidos por el pueblo, pasan a ser nombrados por el Gobierno central. 2) Comienzan los "carguitos" o "enchufes", todos venidos de Madrid, "con mentalidad de colonialistas cubanos". 3) Incide en la confusión: la designación como "provincias" a los territorios españoles de Africa, Guinea Ecuatorial, Sahara y Sidi Ifni", porque "si los territorios africanos son tan provincias como Canarias, y Canarias ha perdido toda facultad de decidir sobre sus propios asuntos, es lógico que en algunas cabezas entre la idea de que hay que "descolonizar" Canarias".

3. Un poco de claridad

Terminar, en fin, el franquismo, pero, "desgraciadamente", su efecto desintegrador, no: "Los canarios se sienten sudamericanizados y africanizados por España".

Inciden razones económicas y sociales, pero sobre todo factores psicológicos: "Los canarios se sienten españoles de segunda" (...) "por lo que el independentismo ha pasado de ser una broma a ser una opción". Aunque hoy sea minoritaria. El MPAIAC tiene una representación mínima, pero hay otros como "Pueblo Canario Unido" que ha obtenido un inesperado triunfo electoral en la Isla de Gran Canaria".

Y no se trata de "un chantaje contra la península, sino una opción que ha tomado un sector de la población, preferentemente los sectores más jóvenes".

"Una segunda opción, mayoritaria, es la autonomista", que ha sido asumida por los cuatro partidos nacionales: UCD, PSOE, PSP y PCE, ganadores, en este orden, el 15 de junio. La motivación autonomista descansa en "el sentimiento que el franquismo consiguió infundir a los canarios frente a los peninsulares". Hay escasa conciencia de los problemas económicos y de expansión demográfica y sin perspectivas que afecta a las Islas. De estos problemas, algunos pueden empeorar si España entra en el Mercado Común. Se plantearán problemas económicos a un nivel de "régimen de puertos francos, monopolio a la importación del plátano en la Península y las exportaciones tabaqueras", hay también el ingrediente negativo de la carencia de una base industrial, dificultades en el sector agrícola", y "la escasez cada vez más acusada de recursos hidráulicos".

Sólo el sector turístico se salva.

Si Canarias ha prestado históricamente servicios a la Corona de España, es posible que tenga una nueva función, ahora "en beneficio al menos de la Comunidad Europea occidental". España se beneficia actualmente mediante "la adquisición de divisas, y recompensa a Canarias con unos servicios estatales que Canarias no puede asumir por sí misma, como defensa, educación y justicia. Esta simbiosis, que siempre ha existido, fue amenazada por el franquismo y sus exageradas pretensiones de asimilación nacionalista. Canarias es España en cuanto es internacional". Si deja de serlo, "sobre todo europea, la opción española deja de tener interés: nos sudamericanizamos o nos africanizamos".

Medina dice que este equilibrio "entre españolidad e internacionalidad es muy frágil".

"No se trata de que los "peninsulares" se retiren del archipiélago, ni que haya sustitución de banderas rojo-y-gualda por banderas tricolores. Se trata de que la nación española en su totalidad reconozca que Canarias está a mil kilómetros de distancia" y que esta distancia sea reconocida en términos de economía, y que esta circunstancia exige "un régimen especial" que reconozca "que los canarios son los que deben administrar sus propios gobiernos locales y regionales sin interferencia del poder central".